



Entrevista

Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

“Las normas oficiales mexicanas se derivan de una ley, antes, hasta el año 2020, esta ley se llamaba Ley Federal de Metrología, ahora se llama Ley de Infraestructura de la Calidad, aprobada por el gobierno del presidente López Obrador; en esta ley se prevé que lo que tiene que hacerse es detonar la economía de bienes y servicios y cuidar mucho en primer término la promoción y la prevención de la salud y luego todo el tema de la atención médica, incluso de los trabajadores. Cuando tú quitas unas normas oficiales mexicanas, estás quitando el estándar de manejo hecho por expertos, no la hacen los políticos, ni la hacen los subsecretarios, esto es regresivo”.

https://drive.google.com/file/u/0/d/1ztGE-vgOT-NM26jtRpsmXxO_Q_72-TLp/view?pli=1